Faltan facturas

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**	Versión:	5	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	02/10/2023	
		Código:	18-03-FO-0003	

Enviada

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO Nº 9058 DE 2022		
FECHA DEL INFORME	06/12/2023	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	
CONTRATISTA	**MEDICOX LTDA**	**Nit No. 830.142.523-0**
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA PARA UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE DA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($62.138.216) M/CTE	
Nº C.D.P Y FECHA	**1936 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2022**	
Nº R.P. Y FECHA	**51972 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022**	
RUBRO PRESUPUESTAL (NOMBRE)	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	CÓDIGO 4245010401
PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DICIEMBRE 13 DE 2022	
FECHA DE INICIO	DICIEMBRE 28 DE 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	MARZO 27 DE 2023	
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO FONSECA SAMACA	

1.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES
PRORROGA, ADICIÓN, PRÓRROGA Y ADICIÓN, MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, ETC.
(Describa en orden cronológico cada una de las modificaciones contractuales e inserte la tabla cuantas veces sea necesario)

FECHA FINAL DEL CONTRATO	**MARZO 27 DE 2023**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (LETRAS Y NÚMERO)	**SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($62.138.216) M/CTE**

2. INFORME DE EJECUCIÓN

A continuación, se describe detalladamente las obligaciones contractuales y su cumplimiento a saber:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
Permitir a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, realizar auditoría técnica a sus instalaciones con el fin de verificar la eficiente ejecución del presente contrato. El hallazgo por parte del equipo de Auditoria de una no conformidad en el almacenamiento, disposición, presentación, vencimiento y conservación del dispositivo o la ocurrencia de un evento adverso en el paciente con quien se utiliza el dispositivo o insumos, será motivo de investigación por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, quien tomará las decisiones según corresponda en cada caso	X	
Realizar la entrega por parte del proveedor de los Dispositivos e Insumos Médico Quirúrgicos de mutuo acuerdo en la fecha, lugar, y hora coordinada con el Supervisor del presente contrato	X	

Cumplir con el suministro oportuno y completo de los Dispositivos e Insumos Médico Quirúrgicos, con la calidad y las especificaciones técnicas requeridas, siempre y cuando proveedor cuente con el inventario en los términos de la oferta presentada	X	
Realizar los cambios que sean necesarios cuando los Dispositivos e Insumos Médico Quirúrgicos que no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas por el supervisor del presente contrato o cuando se encuentre defectuoso, el cambio debe realizarse dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación de la novedad, siempre y cuando se cuente con el Inventario, en caso de no contar se informará la fecha en la que se disponga de los insumos	X	
La garantía y reemplazo de insumos por fallas de calidad o con defectos, serán asumidos por fábrica, y proveedor realizará el traslado al fabricante, sin costo alguno para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, salvo que el daño o falla sea responsabilidad de la Subred	X	
Realizar los cambios que sean necesarios cuando los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos que no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas por el supervisor del presente proceso o cuando se encuentre defectuoso, el cambio debe realizarse inmediata mente a la notificación de la novedad	X	
Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos que resulten con fallas de calidad o con defectos de fábrica.	X	
Atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del presente proceso.	X	
Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del presente proceso, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso	X	
Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, a través del personal idóneo que este designe	X	
Entregar los insumos ofrecidos en su propuesta, un (1) día calendario siguientes a la entrega de la orden de pedido	X	
Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos en el lugar que solicite el supervisor del presente proceso.	X	
Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante	X	
Entregar documento que permita establecer el cumplimiento de la recepción técnica que incluya, descripción del producto, cantidad, unidad de medida, lote, fecha de vencimiento y número del Registro Sanitario	X	
Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento del mismo durante la vigencia del presente proceso	X	
Atender de manera inmediata, las solicitudes eventuales o imprevistos que lo requiera.	X	
Suministrar las fichas técnicas y los registros sanitarios de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. (No se aceptarán ofertas de Dispositivos e insumos médico quirúrgicos que no posean registro sanitario o que tengan registro vencido.)	X	
Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos solicitados, según la normatividad vigente y que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos solicitados por el supervisor del presente proceso.	X	
Cambiar los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. requieran de acuerdo a sus necesidades. Para lo anterior, se dará aviso con un (01) mes antelación	X	
Entregar durante la ejecución del presente proceso los dispositivos e insumos médico quirúrgicos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas en la oferta; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación al supervisor del presente proceso, para el cumplimiento con los requisitos técnicos solicitados	X	
Informar al supervisor del presente proceso sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto del presente proceso.	X	

Presentar un listado de la(s) bodega(s) de las cuales vaya a distribuir Dispositivos e insumos médico quirúrgicos a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, este listado contendrá: Dirección, teléfono, persona de contacto y vehículos de distribución	X	
Presentar carta del representante legal en la cual se compromete a recibir y cambiar de forma inmediata los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos que de forma eventual o esporádica sean recibidos por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, con una fecha de vencimiento inferior a la requerida en los términos o condiciones, que presenten defectos en su empaque primario y secundario	X	
Exonerar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, de toda responsabilidad civil, penal, comercial y contractual por las fallas que presente el proponente en el desarrollo de la ejecución del objeto del presente proceso.	X	
La adquisición de dispositivos e insumos médico quirúrgicos a que se refiere este proceso, será realizada por el proponente, a través de su personal, con plena autonomía técnica, financiera, científica y administrativa. Queda expresamente consignado que el presente proceso no genera vinculo ni relación laboral alguna entre las partes contratantes	X	
En caso de requerimientos o demandas que por algún tipo de afectación a la vida o a la salud de los pacientes o personal de salud, el proponente deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un medicamento o insumos y/o dispositivo médico quirúrgico a entregar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	X	
El proponente establecerá mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del presente proceso y establecerá las medidas correctivas pertinentes	X	
Si durante la ejecución del presente proceso la Secretaria Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir el insumo, el oferente deberá reportarlo por escrito a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, en un término máximo de un (1) día hábil siguiente a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial	X	
Mantener los precios durante el plazo de ejecución del contrato, siempre y cuando el dispositivo e insumo médico quirúrgico, por razones de desequilibrio económico soportado, o hechos que afecten su precio; para lo cual se hará la revisión con el Supervisor del Contrato	X	
Presentar la carta de comercialización vigente	X	
El proponente se obliga para con Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, a entregar los insumos contratados en los almacenes establecidos, según sea el caso y según se haya solicitado, de acuerdo con el cronograma de entregas o las solicitudes de entrega que realice el supervisor del contrato.	X	
Los productos a entregar deberán guardar identidad y congruencia con las características técnicas de los insumos ofertados evaluados y contratados, de lo contrario podrán ser rechazados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, a costo del proponente	X	
Se inspeccionará la entrega de acuerdo con el protocolo de recepción técnica establecido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	X	
Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor total en la oferta económica, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.	X	
Las entregas deberán realizarse de acuerdo al cronograma de entrega establecido por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	X	
El proponente deberá adjuntar por cada entrega la siguiente documentación: A) Factura en original y copia, de acuerdo con las condiciones de facturación consignadas en el presente proceso. B) código QR Y CUFE C)cumplimiento del artículo 617 del estatuto tributario D) La factura debe venir en original y copia y contener: fecha con mes hábil de recepción, número de documento, razón social, NIT, número y vigencia del contrato descripción del producto (lote, fecha de vencimiento y número de registro sanitario si aplica), valor unitario, valor total e impuesto para documentos que lo requieran la información de lote, fecha de vencimiento y registro sanitario se puede aceptar en documento anexo. D) La facturación de los productos debe ser por unidad de medida, no por unidad de empaque. E) INVIMA vigente, si el INVIMA se encuentra en renovación se solicita carta aclaratoria. F) Carta de compromiso de cambio en caso de que no cumpla con fechas pactadas. G) Las notas crédito se deben remitir inmediatamente por correo electrónico en caso de cualquier devolución o error	X	

de factura. H) certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales. I) El proponente deberá conciliar la ejecución mensualmente con el supervisor del presente proceso		
Garantizar la calidad y la disponibilidad de los dispositivos e insumos médico quirúrgicos y aquellos que la modifiquen en el desarrollo del presente proceso, incluidos aquellos que requieren algún tratamiento especial o son dispositivos e insumos médico quirúrgicos y el cumplimiento de la normatividad vigente en lo que respecta a registro sanitario del INVIMA y Las modificaciones que se presenten serán informadas a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, quien aceptará ampliación o modificación de los listados de dispositivos e insumos médico quirúrgicos si esta situación llega a darse durante la ejecución del presente proceso	X	
El oferente realizará directamente la entrega de los dispositivos e insumos médico quirúrgicos a los diferentes puntos de atención de las Unidades que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, en caso que así se requiera, de acuerdo al pedido consolidado y autorizado por el supervisor del presente proceso	X	
Garantizar que cuenta con un Establecimiento de Comercio dentro perímetro Urbano y zonas aledañas, para atender las solicitudes de pedidos, la conservación de los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos y adicionalmente que cuenta con la capacidad de almacenamiento y de respuesta a las solicitudes realizadas por el supervisor del presente proceso	X	
Los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos entregados, deberán corresponder en características, precio y calidad a los inicialmente ofertados y aprobados en el presente proceso.	X	
Mantener las referencias, presentación y laboratorio de los productos que entregue durante la ejecución del presente proceso.	X	
Realizar los cambios que sean necesarios cuando los dispositivos e insumos médico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas por el supervisor del presente proceso o cuando se encuentre defectuoso, el cambio debe realizarse de manera inmediata a la notificación de la novedad para procurar la normal prestación de los servicios de salud.	X	
Presentar carta firmada por representante legal en la cual certifique el sostenimiento de precios ofertados durante la duración y/o modificaciones del contrato una vez adjudicados los productos	X	
El oferente deberá garantizar un stock mínimo del 10% de los productos ofertados, para suplir urgencias o requerimientos inmediatos de la Entidad	X	
Los elementos deberán ser de buena calidad y deberán ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales o extranjeras según el caso	X	
Facturar los Dispositivos e insumos médico quirúrgicos suministrados, anexando el documento de entrega a la respectiva farmacia y/o almacén el cual deberá tener número de contrato, unidad en la que se entrega, la firma y nombre de la persona que recibe, este documento deberá tener además los siguientes requisitos: fecha, hora, farmacia y/o almacén, cantidad y descripción de cada ítem con registro sanitario, lote de fabricación y fecha de vencimiento y en caso tal sean entregados con menos del setenta y cinco por ciento (75%) de vida útil de los dispositivos e insumos médico quirúrgicos en el momento de la entrega se debe anexar carta de compromiso de cambio	X	
La respectiva factura o cuenta de cobro deberá ser radicada en el almacén de la Unidad que indique el supervisor del presente proceso o conforme al procedimiento interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E, la cual se acordará con el supervisor del presente proceso	X	
El oferente durante la ejecución del presente proceso, tendrá en cuenta las normas relativas a la Política Ambiental y a la Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	X	
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. por las dinámicas propias de su labor podrá incluir o excluir, aumentar o disminuir insumos y dispositivos medico quirúrgicos que no se encuentren en el listado, para ello se realizará el requerimiento por escrito al interesado, quien remitirá cotización para aprobación y posterior certificación (debidamente justificada en su aspecto técnico y en el valor aprobado, así mismo, deberá anexar la especificación técnica y las características propias del elemento o servicio requerido)	X	

por parte del supervisor del contrato, quien informará los trámites a seguir, así como el lugar, fecha y hora de entrega.		
Dar cumplimiento a la Política Ambiental de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	X	
Dar cumplimiento a las directrices establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, los planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios de cada sede, Planes de Gestión de Residuos Peligrosos – PGIRESPEL de cada sede y Planes de Acción Interno para el aprovechamiento de los Residuos de cada sede	X	
Reportar cualquier anomalía o novedad que pueda afectar negativamente el ambiente y la salud de las personas.	X	
La cotización presentada por el proponente hace parte integral del presente proceso.	X	
Todas las demás relacionadas con el objeto del presente proceso	X	
PORCENTAJE (%) DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO	100%	

Nota: Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió con los pagos a los aportes a Seguridad Social y Parafiscales realizados por el contratista, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las consignadas en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, los cuales se adjuntan a cada certificación de pago y han sido verificados por el área financiera.

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El proveedor facturó el objeto contractual de la siguiente manera:

ITEM	No FACTURA/ CUENTA COBRO	FECHA DE FACTURA / CUENTA DE COBRO	No ENTRADA	VALOR FACTURADO	SALDO	No ORDEN DE PAGO	FECHA
1	FVEC43282	28/12/2022	AK000000017466	250.092	61.888.124	347415	29/06/2023
2	FVEC43290	28/12/2022	AK000000017467	226.332	61.661.792	347415	29/06/2023
3	FVEC43287	28/12/2022	AK000000017468	1.695.775	59.966.017	347415	29/06/2023
4	FVEC43288	28/12/2022	AK000000017469	2.179.280	57.786.737	347415	29/06/2023
5	FVEC43289	28/12/2022	AK000000017470	1.389.980	56.396.757	347415	29/06/2023
6	FVC43336A	29/12/2022	AK000000017489	10.733.139	45.663.618	347415	29/06/2023
7	FVEC43499	11/01/2023	AK000000017545	2.474.164	43.189.454	347415	29/06/2023
8	FVEC43584	13/01/2023	AK000000017594	44.389	43.145.065	347415	29/06/2023
9	FVEC44774	6/02/2023	AK000000017994	8.419.256	34.725.809	347329	28/06/2023
10	FVEC46007	3/03/2023	AK000000018470	11.761.000	22.964.809	347329	28/06/2023
11	FVEC47055	28/03/2023	AK000000018889	6.291.375	16.673.434	347329	28/06/2023
VALOR TOTAL EJECUTADO				**45.464.782**	**16.673.434**		

En resumen, la ejecución presupuestal del contrato es la siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 62.138.216**	**VALOR CANCELADO**	**$ 45.464.782**
VALOR DE ADICIONES	**$ 0**	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 62.138.216**	**SALDO A REINTEGRAR**	**$ 16.673.434**

RP 18458

4. NOVEDADES Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Certifico como Supervisor del contrato que durante la etapa de ejecución SI _____ NO __X__ se presentaron inconvenientes con los servicios prestados por el contratista.

5. DOCUMENTOS SOPORTE

Se anexa al presente informe en un (1) folio los siguientes documentos:

- Certificación de cumplimiento y/o informe parcial de supervisión

CARLOS ALBERTO FONSECA SAMACA
C.C No. 11.388.795
Supervisor del contrato
Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E

Actividad	Nombre de funcionario	Firma
Verificación ejecución presupuestal Director Financiero	Mauricio Antonio Jiménez Castelblanco	

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION	Versión:	2	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	17/08/2018	
		Código:	18-02-FO-0007	

CERTIFICACION: _____	INFORME PARCIAL: X	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No. 9058-2022	FECHA DEL INFORME :	6/12/2023

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

								Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
Contratista:	MEDICOX LTDA	NIT O C.C	830.142.523-0	Valor Inicial:	$62.138.216			28/12/2022	27/03/2023
Representante Legal:	NELLY MORALES GONZALEZ	Cedula Representante	51.829.794	Adición 1:		Prórroga 1:			
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO Y CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.			Adición 2:		Prórroga 2:			
Duración Inicial	TRES (03) MESES			Adición 3:		Prórroga 3:			
Disponibilidades Números	1936-10/10/2022	Registros Presupuestales	51972-13/12/2022	Adición 4:		Prórroga 4:			
				Adición 5:		Prórroga 5:			
				Adición 6:		Prórroga 6:			
				Adición 7:		Prórroga 7:			
				Adición 8:		Prórroga 8:			
				Adición 9:		Prórroga 9:			
Rubro presupuestal	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	CODIGO		Adición 10:		Prórroga 10:			
		421501040101		Valor Total:	$62.138.216	Fecha Terminación actual:		27/03/2023	

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
1	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E		SI	NO	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
			X		Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
					Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			

Observaciones:

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	No. ENTRADA ALMACEN	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FVEC43282	28/12/2022	DICIEMBRE DE 2022	AK000000017466	$ 250.092	$ 250.092	$61.888.124	0%	
2	FVEC43290	28/12/2022	DICIEMBRE DE 2022	AK000000017467	$ 226.332	$ 476.424	$61.661.792	1%	
3	FVEC43287	28/12/2022	DICIEMBRE DE 2022	AK000000017468	$ 1.695.775	$ 2.172.199	$59.966.017	3%	
4	FVEC43288	28/12/2022	DICIEMBRE DE 2022	AK000000017469	$ 2.179.280	$ 4.351.479	$57.786.737	7%	
5	FVEC43289	28/12/2022	DICIEMBRE DE 2022	AK000000017470	$ 1.389.980	$ 5.741.459	$56.396.757	9%	
6	FVC43336A	29/12/2022	DICIEMBRE DE 2022	AK000000017489	$ 10.733.139	$ 16.474.598	$45.663.618	27%	
7	FVEC43499	11/01/2023	ENERO DE 2023	AK000000017545	$ 2.474.164	$ 18.948.762	$43.189.454	30%	
8	FVEC43584	13/01/2023	ENERO DE 2023	AK000000017594	$ 44.389	$ 18.993.151	$43.145.065	31%	
9	FVEC44774	6/02/2023	FEBRERO DE 2023	AK000000017994	$ 8.419.256	$ 27.412.407	$34.725.809	44%	
10	FVEC46007	3/03/2023	MARZO DE 2023	AK000000018470	$ 11.761.000	$ 39.173.407	$22.964.809	63%	
11	FVEC47055	28/03/2023	MARZO DE 2023	AK000000018889	$ 6.291.375	$ 45.464.782	$16.673.434	73%	
12						$ 45.464.782	$16.673.434	73%	
18						$ 45.464.782	$16.673.434	73%	
19						$ 45.464.782	$16.673.434	73%	
20						$ 45.464.782	$16.673.434	73%	
21						$ 45.464.782	$16.673.434	73%	
22						$ 45.464.782	$16.673.434	73%	
23						$ 45.464.782	$16.673.434	73%	
24						$ 45.464.782	$16.673.434	73%	
	TOTAL				45.464.782	45.464.782	16.673.434	73%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	CUARENTA Y CNCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE	$ 45.464.782
Saldo por ejecutar	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE	$ 16.673.434
VALOR TOTAL CERTIFICADO		$ 18.052.375,00

No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
FACTURAS ITEM DEL 10 AL 11 CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2023	MES DE MARZO DE 2023
VALOR A PAGAR	DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Durante la ejecución del contrato no se ha presenta ningún inconveniente con los Servicios prestados por el contratista, Y hay cumplimiento del objeto del contrato
ANEXOS: FACTURA Y PARAFISCALES	

NOMBRE Y APELLIDOS	CARLOS ALBERTO FONSECA SAMACA
C.C. No.	11388795
CARGO/PERFIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION ADMINISTRATIVA